

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	
	Emisión: 02/08/2022 Código: V-GCI-FO06 Versión: 03	
	Página: 1 de 2	

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2025

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
Director General

FECHA: 15 de mayo de 2025

Cordial saludo,

De acuerdo con los roles de la oficina de control interno y plan de trabajo aprobado para la vigencia 2025, se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones planteadas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2025 según lo establece la ley 1474 de 2011.

Verificadas las acciones con vencimiento a 30 de abril de 2025, se proyectó un cumplimiento general del 65% el cual es apenas aceptable para el desarrollo y cumplimiento de la herramienta establecida por ley, por lo anterior se concluye lo siguiente:

Conclusiones

- Un cumplimiento del 65% es aceptable conforme al desarrollo de las actividades planteadas, sin embargo, la ejecución y calificación de la herramienta es anual, por tanto, se deben aumentar los esfuerzos administrativos y directivos que permita el cumplimiento general y efectivo del PAAC 2025.

Recomendaciones

- Realizar la revisión, socialización y publicación de la política de administración del riesgo, conforme lo determinado por la guía DAFP versión 6.
- Socializar las actividades del PAAC con la totalidad del personal de planta y contratista, especialmente los responsables del cumplimiento de cada indicador, se debe llevar registro de las socializaciones y sus respectivas conclusiones.
- Publicar en pagina web institucional el plan de acción y sus respectivos avances de manera mensual.
- Publicar la apertura de los procesos de contratación, tanto en pagina web como en redes sociales.



IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	
	Emisión: 02/08/2022 Código: V-GCI-FO06 Versión: 03	
	Página: 2 de 2	

- Elaborar periódicamente informe de contratación, con datos y hechos relevantes que permita la toma de decisiones a la alta dirección.
- Socializar los protocolos de atención al ciudadano, a través de las jornadas de inducción y re inducción institucional.
- Aplicar encuestas de satisfacción al usuario y emitir informe desde la oficina de atención al ciudadano con los resultados obtenidos.
- Realizar reuniones periódicas con los procesos, para la verificación de información y actualización requeridas en página web institucional según la norma.
- Incentivar la publicación de datos abiertos en el instituto, toda vez que por su naturaleza se emiten datos abiertos de manera constante.
- Realizar socializaciones periódicas sobre el manejo y tratamiento de pqrsl a funcionarios y contratistas responsables del manejo de información.

Atentamente,



ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
 Jefe de Oficina de Control Interno

P/ Sergio Mauricio Ramírez Ramírez – apoyo 

